

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente Nº 1 del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de ex presidentes, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar acabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, presidiendo la sesión la Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate, y los integrantes Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, a efecto de celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, se levanta la presente bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Dictamen sobre el expediente número 70 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

## -----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA---

**Uno.**- Pase de lista de asistencia, se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la comisión, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta.

**Dos**. - Verificación del Quorum Legal.- se procede a verificar el quorum legal, por lo que de 5 diputados, se encuentran 5 integrantes, por lo que existe quorum.-----

Cuatro: Lectura y aprobación del dictamen sobre el expediente número 70 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, se da lectura del dictamen relativo a la REFORMAN la fracción I del artículo 3, el primer párrafo del artículo 26 y se ADICIONA el segundo párrafo del artículo 26, el artículo 26 BIS, la fracción XIX del artículo 27, el artículo 33 BIS; se DEROGAN la fracción I del artículo



d









## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

33 y el artículo 50, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; en ese tenor por unanimidad los integrantes de la Comisión aprueban el dictamen en sentido positivo y firman de común acuerdo.
Cinco Asuntos Generales, no habiendo otro asunto en particular que tratar, se pasa el siguiente punto de el orden del día
Seis Clausura de la sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, está presidencia declara clausurada la sesión ordinaria de la comisión permanente de administración pública
Se lee la presente acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública del H. Congreso del Estado, en la cual firman al calce y margen los que en ella intervinieron.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dip. Nancy Natalia Benítez Zarate Presidenta

Dip. Lizett Arroyo Rodríguez

ntegrante

Dip. Juana Aguilar Espinoza

Integrante

Dip. Leonardo Diaz Jiménez

Integrante

Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda

Integrante